

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefn., 2931-

Director: ALFONSO RUIZ DE GELJALBA

Madrid 3 de Marzo de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. —10.699

La T. S. H. auxiliar de la industria pesquera

Una importante Sociedad francesa acaba de crear un pequeño aparato de telefonía con destino a los pequeños buques de pesca y cabotaje que por sus especiales condiciones claro está que no permiten a bordo la presencia de un operador.

Las pruebas de la sencilla estación se han hecho a bordo de un pequeño palibot, el «Mirage», de Sables d'Olonne y parecen haber dado un resultado excelente.

El aparato ofrece como primera condición, naturalmente, un volumen reducido.

Sus dimensiones son 70 por 60 por 30 centímetros.

Los accesorios, acumuladores, convertidores y grupo electrógeno de 3 HP. para la carga de los acumuladores, que permite al mismo tiempo el alumbrado eléctrico de todo el buque, ocupando un mínimo de lugar.

Una vez regulado el aparato presenta una absoluta sencillez y desde luego puede ser manejado por las personas más ajenas de todo conocimiento radiotelefonico.

Las pruebas efectuadas a bordo del «Mirage» en comunicación con un puesto análogo en tierra, a 65 millas de distancia, resultaron muy buenas. Se cree que una de estas pequeñas estaciones de unos 100 watts de potencia no podrá lograr la comunicación a más de 300 kilómetros. Los puestos terrestres pueden estar al tanto, gracias a estos aparatos, de todas las incidencias de la pesca, está do del mar, hora de vuelta al puerto, etc.

Como nota curiosa puede notarse que el primer Telex del «Mirage» supo, gracias a su pequeña estación, que la cotización del pescado estaba más alta en la Rochelle que en Sables logrando así obtener una ganancia que no hubiera habido sin esta insospechada aplicación financiera de la T. S. H.

La antena de estas estaciones se han reducido a un mínimo y está formada por un hilo, que desciende a lo largo del palo sin perturbar la maniobra en sustitución de la antigua disposición que era mucho más engorrosa.

La energía precisa aparece suministrada por una batería de acumuladores de fuerte capacidad, fácil de recargar por el grupo electrógeno de 3 HP. de que hemos hablado.

Esta batería sirve para el encendido de los filamentos y alimenta un convertidor especial de corriente continua para producir la alta tensión necesaria a las placas de las lámparas osciladora y moduladora.

Las ondas continuas son engendradas por una lámpara, patentada por la Casa constructora, son moduladas por una segunda lámpara del mismo tipo. Los filamentos de estas lámparas en paralelo están alimentados a 12 voltios y la tensión en las placas es de 1.300 voltios.

La corriente de alta frecuencia está modulada por medio de la primera lámpara, que obra como amplificadora. Las variaciones de resistencia del microfono, producidas bajo la influencia de la voz, son transmitidas por el intermedio de un transformador de modulación a la rejilla de la lámpara moduladora y se encuentran amplificadas en el circuito placa de esta última lámpara, donde crean una diferencia de potencial variable en los bornes de una self adecuada, llamada self de palabra, en serie en el circuito. La corriente placa enviada a la lámpara osciladora se encuentra modulada a la frecuencia de la palabra, de donde resulta la modulación de la corriente de alta frecuencia.

La longitud de onda es próximamente de 160 metros.

Estas estaciones pueden igualmente asegurar el tráfico en telegrafía. El receptor es de cuatro lámparas, con reacción un amplificador de alta frecuencia, un detector y dos amplificadores de baja frecuencia.

La tierra está constituida a bordo por una placa de cobre de un metro cuadrado próximamente, fija con solidez al casco unida por medio de una lámpara de cobre a los aparejos.

Como se ve, estos aparatos constituyen por su sencillez un verdadero adelanto llamado a prestar un enorme servicio a la seguridad de la pequeña navegación.

ENTRE CONSERVADORES

Cartas son cartas

Ann cuando no con el comentario que habíamos escrito publicamos la carta que el jefe del partido liberal conservador, Sr. Sánchez Guerra, dirigió al señor marqués de Valdeiglesias para su publicación en *La Epoca*, y hoy insertamos la que con igual dirección escribe el señor conde de Bugallal.

Dice así: «Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias. Mi querido amigo: He dudado si la mayor consideración debida a los amables términos de la carta del último presidente del Consejo de ministros de nuestro partido, Sr. Sánchez Guerra, publicada el viernes, consistiera en aceptar tácitamente, para que las suspicacias de los conentarios no se empeñaran en buscar mayores disonancias que los que resultan de sus propios términos, en relación con

el pleito de ABC a que se refiere, o si sería más propio de la amistad que nos une y de las diferencias que yo le debo, escribir algunas líneas a modo de respuesta.

Al determinarme, al fin, a lo último, he de limitarme a manifestar que nada tengo que contradecir a mi ilustre y buen amigo, y que, de cuantas muchas de consideración pueden haberme dado, la que más estimo es la de la redacción de su citada carta, precisamente por la causa que la ha motivado. Sólo el tiempo puede decir quién acierta mejor en la apreciación del camino para realizar el común deseo de volver a la vida política normal, en que fío no hemos de tardar en vernos todos.

Porque también espero que nadie, reflexivamente, perseverará en atribuirme, como lo hace algún periódico, indiferencia o desdén hacia el sistema constitucional y parlamentario. Yo en ningún caso puedo aceptar, como se pretende, el extraño dilema entre la Monarquía y la Constitución, porque la Monarquía restaurada en Diciembre de 1874 lo fué con el sentido del manifiesto firmado días antes en Sanjurjo por D. Alfonso XII, que empezaba hablando del «restablecimiento de la Monarquía constitucional» y encarecía luego «los procedimientos parlamentarios». Además, he militado constantemente bajo las banderas de Cánovas del Castillo, o, que tenía como únicas cosas esenciales en la política española el principio monárquico y el parlamentarismo.

Y nada más, sino la reiteración de mi complacencia porque una discrepancia, siquiera de términos tan reducidos, se haya podido desplegar públicamente sin detrimento de la mutua estimación personal, como procede entre personas que se estiman también a sí mismas.

Suyo afectísimo amigo, que estrecha su mano, Gabino Bugallal.

1 de Marzo de 1925.

No queremos hacer comentario por cuenta propia, pero acogemos el que anoche publica nuestro querido colega *La Voz*, que es como sigue:

«A *La Voz* no le interesa el pleito de los conservadores. Nada tiene de común su ideario con el del partido del viejo régimen. Publicamos la carta de Bugallal por deberes de información y de imparcialidad.

Sin embargo, debemos decir que *La Voz* se congratula de que el conde de Bugallal confiese, en las actuales circunstancias, su fe en las ideas constitucionales y parlamentarias y confíe en que dentro de un plazo breve volverá España a la vida política normal.

No hay, por tanto, en el partido conservador diferencias acerca del constitucionalismo y del régimen parlamentario. Sus dos ramas son igualmente afectas al principio que ha informado teóricamente, desde 1876, nuestra vida colectiva. Ambas se dicen herederas de la tradición de Cánovas.

Más vale así. Pero entonces, ¿qué es lo que en realidad separa a D. José Sánchez Guerra de D. Gabino Bugallal? He aquí un punto que requiere esclarecimientos mayores.»

Movimiento revolucionario en la Argentina

Nueva York 2.—Un telegrama de Buenos Aires anuncia que algunos oficiales del ejército argentino trataron ayer noche de provocar un movimiento revolucionario en la capital.

Su tentativa abortió gracias a las tropas leales al Gobierno, y el complot pudo ser cortado en su iniciación.

Sin embargo, se produjeron algunos incidentes, que, aunque rápidamente sofocados, no dejaron de producir víctimas. En efecto; en el froteo cruzado ha resultado muerto un soldado y otros varios heridos.

Las noticias de última hora a uscan calma completa en la capital, y no se teme que nuevos desórdenes vengán a turbarla.

Choque de trenes

Valencia.—Esta mañana ocurrió un accidente ferroviario en la línea estrecha de Liria. El tren eléctrico 319, que se dirigía a Paterna conducido por Vicente Albarracín, apenas había llegado a medio kilómetro de la estación se halló frente a otro tren descendente de Liria que avanzaba en dirección contraria por la misma vía.

A barracín frenó y detuvo el convoy; los heridos, que eran el maquinista, Joaquín Mateo, consiguió pararlo y se precipitó sobre el eléctrico, produciéndose un choque violento.

La máquina y los primeros coches quedaron destruidos.

El pánico entre los viajeros fué enorme. Inmediatamente se procedió a auxiliar a los heridos, que eran el maquinista Joaquín Mateo, que sufría lesiones en todo el cuerpo y cuyo estado es grave; el conductor del eléctrico, Vicente Albarracín, con heridas de pronóstico reservado; y Gertrudis Renán, de Castellón, y Vicente Fernández, ambos leves.

Ha sido verdaderamente milagroso que, dada la violencia del choque, no haya habido más víctimas. El accidente ocurrió por un error del guardasgijas.

Este número ha sido sometido a la previa censura

El tabaco español

El cronista ha perdido el camino. En lugar de condenarse al silencio que se le impuso después de su primer artículo, esperando—¡qué inocent!—un bien ganado regalo de la Compañía Arrendataria; en vez de convertirse en elefante para destrozar con la trompa todas las expenderías, ha resuelto ser mosca en este asunto del tabaco.

En la *Gaceta* de anteaer se ha publicado un Real orden de la Presidencia del Directorio militar, a propuesta de la Dirección general de Rentas públicas, por cuya disposición se reorganiza y completa para lo sucesivo la Comisión central que se constituyó por Real decreto de 30 de Diciembre de 1919 para entender en los asuntos relativos a los ensayos del cultivo del tabaco en España.

El Directorio militar y su presidente, así como la Dirección general de Rentas públicas nos van a permitir que con los mayores respetos, llamemos su ilustrada atención acerca de un olvido, seguramente involuntario, en que han incurrido al proponerse «completar» la susodicha Comisión para el cultivo del tabaco.

Nada tenemos que oponer a que presida la Comisión, el señor director general de Rentas públicas, como representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Igualmente nos parece muy acertado que formen parte de dicha Comisión como vocales dos ingenieros agrónomos de la Arrendataria, un funcionario administrativo de ésta y otro ídem del Estado, tres cultivadores de tabaco y como secretario, un funcionario del Estado.

Pero falta un vocal. En nuestra humilde opinión el más importante de todos «Un fumador».

En todas las bodas de reo ambiente cargo más principal es el de «catador» de vinos.

Por lo mismo, en esta Comisión del cultivo del tabaco debe haber un fumador experto o perito en toda clase de marcas y especialidades nacionales y extranjeras.

El cronista no habla de memoria ni a humo de pajas, aun cuando a veces se encuentran mezclado el humo de éstas con el de los cigarrillos puros, como en Italia, donde éstos se encuentran atravesados por una paja.

El cronista, para emitir un informe acertado en el Consejo Superior de Fomento acerca del cultivo del tabaco en España cuyo expediente sirvió de base para el Real decreto de 30 de Diciembre de 1919, hizo profundos y concienzudos estudios prácticos de toda clase y especialidades de tabacos nacionales y extranjeros.

El cronista ha fumado «caporal» francés, tabaco italiano, belga, portugués, inglés, alemán de Hamburgo, ruso y norteamericano. Conoce prácticamente todas las marcas de la Reina de Turquía y de Egipto, Kedives, Nestlé, Princesitas, Abdulis, etc. Y claro está que no desconoce ninguna de las elaboraciones habanas, del Brasil, de Buenos Aires y demás países de la América del Sur, así como el tabaco argelino, canario, filipino, etc., etc.

Y ni que decir tiene que en sus buenos sesenta años de fumador ha probado todo lo elaborado por la Compañía Arrendataria y hasta en sus años juveniles fumó hojas de patatas, de tabaco crudo de contrabando en su país, y a veces las colillas de puros que arrojaba su padre.

No pretende el demostrar su gran experiencia fumadora el cronista ser nombrado el vocal fumador que eche de menos en la Comisión del cultivo del tabaco en España.

Pero si tiene el honor de proponer para ese cargo de vocal fumador a D. Wenceslao Fernández Flores, que también ha demostrado sus grandes y peritísimos conocimientos en el asunto.

A este vocal podrá o no asignársele dietas. Pero no cabe duda que habrá que surtirle de toda clase de tabaco.

El cronista espera que el Directorio encontrará justo lo que antecede y que por lo tanto no será desoída su propuesta.

AMUSANT

ASOCIACION DE LA PRENSA

LA DANZARINA MLLÉ. VERBIRT

Fué una fiesta de arte exquisito la que ayer ofreció al público de Madrid la Asociación de la Prensa. Anunciada estos días con los encantamientos debidos a las ilustres personalidades que en ella tomaron parte, el público acudió, como acude siempre que se le llama con un espectáculo digno de él, y llenó todas las localidades del teatro Fontalba, dando con ello el primer éxito a la simpática Asociación, pues solo ésta ha sido capaz hasta ahora, de llenar aquel elegante coliseo.

Como saben nuestros lectores, la función estaba a cargo de la eminente bailarina belga Felvne Verbirt, ya con caída del público madri-

leño, y que ocupa uno de los primeros puestos en su arte; la bailarina de los Reyes la apellidada sus admiradores y digna, es sin duda, de bailar ante un público de testas coronadas. Los que hasta ayer no la conocían tuvieron que declarar que no habían sido excesivos los elogios tributados al arte refinadísimo de Felvne Verbirt, que posee en un prodigioso conjunto bellezas y cualidades que están desperdigadas entre muchas estrellas del baile.

El público, entusiasmado, aplaudió todos los números del programa, reconociendo que sólo ella puede llenar por sí sola toda una función, sin mostrar el menor cansancio y manteniendo constantemente, sin dejarla decaer un momento, la atención de los espectadores. Y es que Felvne Verbirt se identifica absolutamente con cada uno de los personajes que encarna, y es Arábrica en la Dalia de Saint Saens, graciosísima en la Colombina de Grigo, gentil en la dama de Mirette de la Reina, de Paderewsky, picaresca en la aldeana noruega de Grieg, y así en todos los tipos que maravillosamente interpreta.

Como regalo al público bailó fuera de programa la muerte del cisne, creada por ella, y repitió la danza noruega, siendo obsequiada con grandes canastillas de flores al terminar la segunda parte.

El notable pianista de la Sociedad de Conciertos de Bruselas Tasso Jannopoul ejecutó escogidas piezas de Chopin, Grieg, Lister, Paderewsky, intercalándolas entre los bailes de Felvne Verbirt, y el aplaudido solista D. Rafael Martínez le acompañó en algunas de ellas, obteniendo grandes aplausos y ovaciones al final del espectáculo.

La Asociación debe de estar muy satisfecha del resultado de la fiesta de la que el público salió muy com-

La rebelión en el Kurdistan

Constantinopla.—Dicen de Angora que la marcha de las tropas enviadas por el Gobierno contra los insurrectos kurdos ha resultado, hasta ahora, penosísima en extremo, a consecuencia del violento temporal de nieve que se ha desencadenado sobre las comarcas por que tienen que atravesar.

Con iguales dificultades luchan las fuerzas rebeldes que acudida el «cheik» Said, jefe del movimiento insurreccional, pues el mal tiempo las tiene punto menos que inmovilizadas.

El Gobierno de Angora ha solicitado de Francia autorización para que las tropas turcas atraviesen el territorio de Siria, a fin de poder acudir con más facilidad a reprimir las revueltas kurdas.

Parece ser que el Gobierno francés ha accedido a dicha pretensión.

El cumplimiento del plan Dawes

París 2.—El Sr. Niagara, «trustee» (plan Dawes) de las obligaciones industriales, ha notificado a la Comisión de Reparaciones que han sido entregadas en la casa principal del Banco destinado al efecto obligaciones industriales por valor de 5.000 millones de marcos oro. Esas obligaciones, que son nominales y del tipo de 5 por 100, han sido emitidas por Empresas industriales alemanas con arreglo a lo dispuesto en el plan Dawes.

El citado Banco ha remitido, por su parte, al «trustee», y en forma de fondos industriales, la contrapartida de esas obligaciones.

El Sr. Niagara ha firmado el Protocolo en que constan esas operaciones, quedando sentada, por esa misma firma, que Alemania ha cumplido todos los compromisos que, a título de obligaciones industriales, venían en 28 de Febrero próximo pasado.

El agente general de Reparaciones, mister Parker Gilbert, ha comunicado, por su parte, a la Comisión de Reparaciones que la Sociedad de Ferrocarriles del Reich ha entregado cien millones de marcos oro, cantidad que representa los intereses por el primer semestre de los bonos de reparación de dicha Sociedad.

Nueva York 2.—En un discurso pronunciado en Newmark, el Sr. Owen, presidente de la Comisión comercial internacional, que viajó Europa en 1923, ha pedido insistentemente a presidente, Coolidge, que tome la iniciativa de convocar una conferencia internacional para fijar el importe total de las reparaciones y determinar un plan de amortización de todas las reparaciones y deudas interalladas.

Banco de España

Memoria de 1924

En la reunión de economistas del Banco de España celebrada el domingo último, se dió lectura de los siguientes datos que contiene la Memoria presentada por el Consejo de gobierno.

Comienza haciendo resaltar el gran dearro llo alcanzado en 1924 por las operaciones de crédito, y, por tanto, de carácter genuinamente mercantil, pues se observa un exceso de 3.079 millones en los descuentos sobre la plaza, que ya en el año anterior revelaban un sensible aumento, y de 97 millones en los negocios sobre otras plazas.

También los créditos con garantía de valores mobiliarios superan al precedente ejercido en más de 3.000 millones, excediendo de ocho los de garantía personal.

Los efectos descontados sobre la plaza en el año 1924 fueron 248.679 por valor de 10.708 millones de pesetas, frente a 238.715 efectos y 7.628 millones en 1923.

Los descuentos sobre otras plazas, 671.135 por 708 millones de pesetas, con aumento de 117.371 y 97.219.455 pesetas.

Las negociaciones sobre puros, 282.266, por un importe de 139 millones, frente a 305.794 por 1.331 millones en el año anterior.

Los préstamos sobre valores, 7.321 por 225 millones, con baja de 856 operaciones y 83 millones.

Los préstamos sobre mercancías, 512, por 5.284.014 pesetas.

Los créditos con garantía de valores ascendieron a 36.178, por valor de 7.981 millones de pesetas, frente a 23.774 operaciones y 4.314 millones en 1923.

En 1924 se han abierto 3.749 créditos con garantía personal, por 338.963.050 pesetas, con alza de 1.331 créditos, 8.789.454 pesetas sobre el año anterior.

Los créditos sobre mercancías fueron 32, por 26.772.200 pesetas, frente a 70 y 26.783.455, respectivamente, en 1923.

Se han expedido 12.978 giros, por pesetas 20.671.938, con baja de 1.686 giros y pesetas 800.153.

Las cuentas corrientes tuvieron un movimiento de 64.284 millones de pesetas, y su saldo estaba representado en 31 de Diciembre último por 982.122.605 pesetas. En 1923 fué de 1.050.208.086 pesetas.

Las utilidades líquidas de las sucursales sumaron durante el año 1924 66.644.733 pesetas, con aza de 3.933.736.

Los beneficios obtenidos por la participación del Banco de España en el Marruecos importan 115.312,10 pesetas.

En cuanto al concepto de valores en suspenso hace observar que aparecen por pesetas 1.924.853.24 los declarados en Madrid y sucursales, y de 1.984.721.34 los cobrados de los interesados. Este resultado ha permitido que la cuenta se liquide no sólo sin gravar la de utilidades, sino con un saldo a su favor de más de 39.000 pesetas, revelando su poca importancia con relación al volumen de la Cartera, la especial atención de Consejo en orden a la concepción del crédito y su continua labor para conseguir la realización de cantidades procedentes de anteriores operaciones.

La Memoria reseña a continuación todas las emisiones de obligaciones del Tesoro realizadas durante el año con intervención del Banco.

Las operaciones por el nuevo servicio de compra y venta de valores por cuenta ajena, realizadas en Madrid y Sucursales, suman la cifra de 112.484.255 pesetas, y 113.945.01 pesetas la comisión percibida por el Banco por este concepto.

Las cantidades satisfechas al Estado por su participación en las utilidades ascienden a pesetas 22.889.704,56, que sumadas a las relativas por impuestos generales, detalladas en el estado correspondiente, se aproximan a 46 millones, cifra, como observaría, poco inferior al 51 por 100 de los beneficios líquidos distribuidos.

Los resultados del ejercicio fueron unos beneficios de 115.526.452,26 pesetas, de las que corresponden 49.84 millones a las utilidades por las cuentas corrientes con garantía de valores, 36.88 millones a los descuentos, 15,75 a rendimiento de la cartera y 6,13 a los préstamos con garantía personal.

Los gastos sumaron 23.182.767,92 pesetas, de los 21.59 millones por gastos de administración y los beneficios líquidos quedaron en 92.343.684,34 pesetas, cuya distribución se propone a la Junta en la forma siguiente:

A los señores accionistas, 125 pesetas por acción sobre las 345.000 que constituyen el capital del Banco 44.250.000.

Fondo especial: bases tercera y séptima de la ley de 29 de Diciembre de 1921. 2.000.000. Impuesto sobre utilidades, 15.814.99,25.

Impuestos sobre los dividendos 5.947.785,04. Tributo sobre el valor efectivo de las acciones al cambio medio del 1924 1.522.084,94.

Participación del Estado en los beneficios, 22.889.704,56.

Sobrante para el año 1925, 209.116,55.

La segunda sesión para aprobar la Memoria y cuentas presentadas se celebrará el próximo domingo, día 8, a las tres de la tarde.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Indulto de los reos de Tarrasa

Barcelona 2.—Ayer tarde, a las dos, se presentó en la cárcel el juez que instruye la causa de los reos de Tarrasa con los defensores, Sres. Jiménez y Casas, y acompañados del director del establecimiento penitenciario se dirigieron a las celdas de los procesados Devesa y Aracil para dar lectura de la sentencia de muerte a los reos.

Estos la escucharon con tranquilidad y después reclamaron copia del escrito.

Conversaron luego con los empleados de la cárcel y pidieron de comer.

Aracil expresaba su absoluta confianza en el indulto, y Devesa permaneció callado.

A las tres de la tarde llegaron a la cárcel la madre y dos hermanas de Aracil, que ignoraban que los reos iban a entrar en capilla. Un hermano de Aracil, que es un boxeador muy conocido, comunicó a la familia que las últimas noticias no eran favorables.

El capitán Jiménez habló con la madre del reo y la consojó, exhortándola a que tuviese resignación cristiana.

Los condenados se negaron a recibir los auxilios espirituales al presentarse a las siete de la tarde los hermanos de la Paz y Cañadón con unos padrinos jesuitas.

Devesa expresó a su defensor el deseo de contraer matrimonio con su compañera, con la que tenía un hijo.

Inmediatamente se dispuso lo necesario, y a las diez y media de la noche se efectuó el enlace, encontrándose los contrayentes emocionadísimos. A ella fue preciso sacarla de la celda y conducirla a su casa en un auto móvil.

Transcurrió la noche sin ninguna otra novedad, pero a la una y media de la madrugada se observó que el juez y los defensores hablaban animadamente, y pronto circuló la noticia de que había llegado el indulto.

A las dos de la madrugada el juez marchó a Capitanía general y regresó después de las cuatro, y al entrar en la cárcel dijo:

—Traigo buenas noticias. Cinco minutos después se encontraba en el lugar en que esperaban las familias de los reos y exclamó:

—No hay ejecución. Están indultados. No es para describir la escena emocionante que estas palabras produjeron.

Los reos, al recibir la noticia, se abrazaron y lloraron de alegría.

Nota del capitán general

Barcelona 2.—En Capitanía general, se facilitó la siguiente nota:

«En la noche de ayer el capitán general, en vista de que gran número de personas de todas las clases sociales y colectividades de todos órdenes habían solicitado el indulto de los reos Aracil y Devesa, y en atención a las especiales circunstancias del caso, propuso al Directorio la concesión del indulto. De acuerdo con esta proposición lo aconsejó a S. M. el Rey, que inmediatamente lo concedió, y comunicó la noticia por teléfono a Capitanía general, que se remitieron las órdenes oportunas al juez instructor, quien las comunicó a los reos, que habían entrado en capilla a última hora de la tarde.»

Otra nota oficiosa

En la Presidencia del Directorio facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Los reos condenados a pena de muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida con motivo del asalto a la Caja de Ahorro de Tarrasa fueron puestos en capilla en la primera hora de la tarde de ayer, y debían de haber sido ejecutados en la madrugada de hoy.»

El Gobierno, aun contando con los benévolo sentimientos de S. M. el Rey, siempre dispuesto a clemencia, acordó no aconsejar el indulto, como no lo aconsejó en su día respecto a los otros dos reos condenados y ejecutados por el mismo hecho en causa seguida en procedimiento sumario.

Peró en las últimas horas de la capilla, uno de los reos de esta causa de ahora dijo que tenía que hacer importantes manifestaciones, no sólo respecto a su participación en el delito, sino también a las remitiaciones del mismo. Compareció el instructor, y fue leído un testigo que estaba en la misma cárcel, y que confirmó algo de lo dicho por el reo. En su vista el capitán general consultó el caso con el Gobierno, y éste, tratándose de una sentencia firme de modo absoluto y definitivo, teniendo en cuenta que respecto a los dos reos tenía que prescindir el mismo criterio, porque juntos delinquieron en un enlace y relación casi indivisible, se creyó en el caso de no suspender indefinidamente la ejecución para esclarecer las manifestaciones alegadas, sino acordar en firme lo que procediera, pues no se debe nunca prolongar en estos casos un estado de incertidumbre que supone para los reos una continuación indefinida de la capilla, con todas las angustias dolorosas de ella.

Por esta razón el Gobierno se creyó en el caso de proponer a S. M. el Rey el indulto para los dos reos de pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, gracia que el Rey se dignó acoger, aprobando inmediatamente el indulto que se le propuso.

Dice el general Vallespinosa

El general Vallespinosa anoche estudió a la nota facilitada por el Directorio en la que se explican las causas que han motivado el aconsejar a S. M. el Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

Insistió el general en que este hecho no implica rectificación alguna de conducta por parte del Directorio; pero ha ocurrido en este caso circunstancias excepcionales.

—Se nos podrá calificar de sentimentales —añadió— pero no podíamos prolongar humanamente por más tiempo el que dos hombres estuviesen en capilla el tiempo necesario para el esclarecimiento de los hechos confesados por uno de los sentenciados.

corona de la 4.ª Subinspección, concediendo 90 días de permiso para Tetuán (Africa) al capitán de Almirante D. Luis Romero Saiz.

A capitán general de la 2.ª región i-tere cuando la hija de los aspirantes Antonio Morano y Salvador Domínguez en los Cuernos de procedencia, por haber sido fiados como carabineros.

Al ídem íd. de la 5.ª región, interesando la presentación de Cloriano Hurtado en la Comandancia de Madrid, con objeto de que sea afiliado como carabnero.

Al comandante general de Melilla, participando que el aspirante Luis Ivara, fué ya fiado como carabnero de Infantería, con destino a Tarragona.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, felicitando al carabnero Jorge Espejo Muñoz, con motivo de una aprehensión.

A los ídem íd. de Huelva y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Emigdio Delgado Lara y Matías Oliva Díaz.

Al ídem íd. de Málaga, felicitando a dos clases y varios carabineros por los servicios prestados en la extinción de un incendio declarado en la «Aduanilla» sita en aquel muelle.

Servicios.—Comandancia de Madrid: Por el cabo José Manuel Ferrández y fuerza a sus órdenes se efectuó en el puesto de Puente Genil (Córdoba) la aprehensión de 1.449 litros de alcohol.

Ídem íd.: Por el cabo N.º 63 Domínguez y fuerza a sus órdenes se verificó en el o.º resto de Vi a del Río la aprehensión de 292 litros de licor.

Ídem de Estepona: Por el carabnero Juan Domínguez se efectuó en la estación de Guadix la aprehensión de 69,00 kilogramos de tabaco.

Ídem íd.: Por el sargento José Cara se realizó en la estación de Ronda la aprehensión de 448 kilos de azúcar.

El duque de Miranda, mayor domo mayor de Palacio

Con singular acierto ha designado el Rey para el cargo de mayor domo mayor de Palacio al Excmo. Sr. D. Luis de Silva y Carvajal Fern.ández de Córdoba y Dávalos, duque de Miranda y grande de España.

El ilustre orócer nació en Madrid el día 25 de Junio de 1877.

Es hijo del marqués de Santa Cruz y la duquesa de San Carlos, actual camarera mayor de S. M. la Reina doña Victoria.

Terminó con brillantéz la carrera de Derecho e ingresó en el Cuerpo diplomático, siendo destinado a la Embajada de San Petersburgo, como agregado, el 23 de Junio de 1898, y después vino a prestar sus servicios al ministerio de Estado.

Nombrando secretario tercero de Embajada en 4 de Octubre de 1902, luego fué destinado, con igual categoría, a la Secretaría particular de S. M. el Rey el 24 de Mayo de 1905.

Después ascendió a secretario segundo, en 9 de Enero de 1908; a primero, en 16 de Octubre de 1911, y a ministro residente el 13 de Noviembre de 1919 siguiendo siempre en la Secretaría de S. M. Majestad, donde ha prestado relevante servicios, mereciendo justamente la confianza del Monarca que le designó para ejercer delicadas misiones, que supo desempeñar admirablemente, con tino tacto y la mayor lealtad.

Noticias militares

La Academia general militar

Toledo 2.—Ayer se celebró la Asamblea convocada por la Cámara de Comercio con objeto de interesar del Directorio la creación de la nueva Academia general militar en esta capital.

Se acordó hacer la petición de acuerdo con el Ayuntamiento y fuerzas vivas de la capital.

Próxima boda

A mediados del próximo mes de Abril se celebrará la boda de la señorita Valentina Luca de Tena con el oficial del Cuerpo Jurídico del Ejército D. Benito Picó.

El homenaje a la duquesa de la Victoria

Zaragoza 2.—El capitán general de esta región ha recibido una carta del de la de Sevilla, infn.ºte D. Carlos, rogándole e fomento en tre el elemento militar la suscripción para regalar a la duquesa de la Victoria las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, como homenaje a la ilustre dama por su abnegado labor al frente de los hospitales de Mérricos.

UN DISCURSO DE MILLERAND

París 2.—El Sr. Millerand pronunció ayer en Marsella su anunciado discurso, en el que expuso el programa de la Liga Nacional.

El ex presidente hizo un llamamiento a la unión de todos los franceses en pro del orden y la paz contra los peligros que acechan a Francia en el exterior.

Terminó su discurso declarando que apruebamente el discurso pronunciado por el Sr. Herriot el día 28 de Enero, en el cual el presidente del Consejo dijo: «Recordad que Francia, en las discusiones relativas a la paz, tiene siempre un puñal a un centímetro del corazón.»

Los comunistas celebraron un mitin al aire libre, y las fuerzas políticas del «cartel» de izquierdas se reunieron en el Gran Casino, bajo la presidencia del alcalde.

A pesar de estas diversas reuniones de carácter opuesto no se produjeron, afortunadamente, los disturbios que se temían.

También se han recibido noticias de no haberse registrado ninguna clase de incidentes en Perpiñán, Nimes, Laval, Nantes y otras ciudades donde se han celebrado manifestaciones y reuniones organizadas por los elementos católicos y contramanifestaciones de los socialistas y comunistas.

Supremo de Guerra y Marina

Visita de la causa contra un teniente

Bajo la presidencia del teniente coronel señor Carbó se reunió ayer en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Sala de Justicia para ver y fallar la causa seguida contra un teniente por el delito de falso testimonio.

El procesado está acusado de haber falseado la verdad en defensa de su jefe el comandante Llamas con motivo de la causa contra éste celebrada con ocasión de los sucesos ocurridos el año 1921 en la zona de Melilla.

Actuó de fiscal el Sr. Noriega, quien estimó debe imponerse al procesado, con arreglo al art. 333 del Código penal ordinario, la pena de tres meses y un día de prisión correccional más la multa de 150 pesetas.

El comandante Melilla, a cuyo cargo estuvo la defensa, abogó por la absolución, o, en último caso, la sola imposición de la multa.

La causa quedó vista para sentencia.

Petición de dos penas de muerte

Acusados como autores de un delito de asesinato comparecieron ayer ante la Sección cuarta Pedro Isla y Máximo Frutos.

Según el fiscal, ambos tenían antiguos resentimientos con Saturnino Aratijo porque éste se oponía a las relaciones amorosas de Pedro con una pariente.

El catedrático don Fernando de los Ríos, absuelto

La Sección segunda de la Audiencia de esta corte ha fallado el proceso seguido contra el catedrático de la Universidad de Granada don Fernando de los Ríos por el supuesto delito de desacato al presidente del Directorio, desestimando la petición fiscal, y de acuerdo con la tesis mantenida por el letrado defensor don Melquíades Alvarez, abruelve al procesado, remitiendo los autos al Juzgado municipal correspondiente por si estima que existe una falta, que de reconocerse, sería penada con una insignificante multa.

La muerte del presidente Ebert

Berlín 2.—Ante el cadáver del presidente de la República, Sr. Eber, ha desfollado desde ayer miles de personas.

La sesión del miércoles del Reichstag será dedicada a la memoria del finado presidente.

Se han recibido telegramas de pésame de todos los jefes de Estado y presidentes de Gobierno.

Las elecciones para elegir al nuevo presidente se celebrarán el 3 de Mayo, y el escrutinio de la segunda votación, si hubiere lugar a ella, se verificará el 24 del mismo mes.

El órgano de los nacionalistas ha empezado ya una intensa campaña en favor de la candidatura de un príncipe de una antigua Casa reinante.

Se recordará que en la Asamblea de Weimar la proposición hecha por los socialistas que establecía que los príncipes no eran elegibles no obtuvo la aprobación de los otros partidos.

La cruz de San Fernando

El teniente Araciel

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición:

«Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la plaza de Ceuta para depurar al teniente de Infantería (fa fallecido) don Francisco Araciel Garbayo, del grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando por sus méritos en el combate del día 10 de Enero de 1922 en Dra Asef, de la cabila de Ajmas (zona occidental);

Resultando que el mencionado día se le confirió la seguridad del flanco izquierdo de la columna de ataque, situándose en una posición, llave de la defensa de dicho flanco, con una sección de escasos efectivos, que se disputó con gran pericia para abarcar mayor frente, tomando el mando directo de un grupo de soldados.

Y desde su puesto, en pie, desafiando el peligro y animando a su tropa con la voz y ejemplo, sostuvo una defensa tenaz contra un enemigo superior en número, combatiendo con el fuego hasta llegar al choque al arma blanca y sosteniéndose hasta caer mortalmente herido, dando tiempo con sus oportunos avisos y propia actuación a la llegada de otras unidades, que sólo pudieron recoger los cadáveres de los que, conscientes de la magnitud del riesgo, la afrontaron decididos, alentado por el ejemplo que a todos ofrecía con su serenidad y enérgica actitud el que los mandaba; por resolución fecha de hoy, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al teniente de Infantería (fa fallecido) D. Francisco Araciel Garbayo la cruz laureada de San Fernando por su heroico comportamiento en el combate del día 10 de Enero de 1922 en Dra Asef, de la cabila de Ajmas (zona occidental) y por considerar el caso comprendido en el artículo 54, caso cuarto, del vigente reglamento de la Orden.»

TEATRO REAL

En esta temporada sólo se ha representado una ópera de Wagner «La Walkiria», que se cantó el sábado con una mediana interpretación, sobresaliendo como siempre María Liácer que estuvo admirable, tanto como cantante, como en la plástica de componer la difícil parte de «Sig inde».

También Bleina mereció alabanzas en «Sig mundos». Ambos fueron muy apañados y de estas paímas se aprovecharon los demás intérpretes de la primera jornada de la gran tetralogía «El anillo del Nibelungo».

También la orquesta la encontré algunas veces desmayada, y esto no sé a qué atribuir lo, pues el maestro Arbós, que era el que dirigía, nos tiene muy acostumbrados en los conciertos a otra valentía y entusiasmo en la interpretación de las obras y no a la pesadez como llevó la hermosa obra wagneriana. A pesar de esta observación fué apañado y llama do al palco escénico a la terminación de todos los actos.

La escena servida a la altura de la representación.

España en Marruecos

El presidente en Tetuán

El general Vallespinosa dijo anoche que el presidente no sólo había llegado a Tetuán, sino celebrado infinidad de conferencias muy interesantes.

—Con nosotros —añadió— acaba de hablar, y sus impresiones son muy satisfactorias, pues no ocurre novedad.

Su paso por Algeciras

Algeciras 2.—Ha llegado el general Primo de Rivera, que ha sido recibido por las autoridades, el elemento oficial y una compañía del regimiento de Extremadura.

El general revisó la compañía, embarcando seguidamente en el crucero «Victoria Eugenia», donde se le hicieron las salvas de ordenanza.

El barco zarpará después del almuerzo para Ceuta.

Sin novedad

En la Presidencia facilitaron esta madrugada la siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Convoyes capturados a los rebeldes

Melilla 2.—Fuerzas de la mehalba de Tafersit establecieron seis emboscadas en distintos puntos de Beni Buyagi, sorprendiendo a un grupo de seis rebeldes que llevaban a la zona enemiga o no caballerías con cargas de huevos y víveres.

Fueron capturados, así como otros que conducían mulos con trigo y azúcar.

La posición de Benitez y la avanzadilla de Bucheif hicieron fuego de fusilería y ametralladora contra núcleos enemigos que había en las inmediaciones.

Desde Loma Pelada fué ahuyentada una concentración enemiga.

La aviación practicó un reconocimiento en el frente, arrojando bombas sobre grupos rebeldes.

Por averías aterrizó en Tafersit un aparato Bristol sin novedad.

LA SITUACION EN CHILE

Santiago de Chile 2.—Se ha descubierto un complot para provocar una rebelión militar contra el Gobierno actual e impedir que se posesionase del Poder el presidente Alessandri.

El nuevo golpe de Estado debía estallar, uno de estos días, en los cuarteles; pero el Gobierno tuvo noticias del complot y ordenó la detención de varios oficiales complicados.

La primera revuelta se produjo en el cuartel del regimiento de Valdivia, y en ella tomaron parte los suboficiales; pero pudo ser sofocada por las tropas leales.

Una nutrida representación de las entidades escolares de Chile se trasladará a Buenos Aires para rendir homenaje al presidente Alessandri a su llegada a dicho puerto.

Londres 2.—La Legación de Chile confirma la información de Nueva York publicada por los periódicos relativos a la proclamación de la ley marcial en Santiago de Chile y Valparaíso.

«Dicha medida—ha dicho la Legación—ha sido adoptada con objeto de evitar las manifestaciones que pudieran organizarse con motivo del regreso a Chile del Sr. Alessandri.»

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión plenaria el Ayuntamiento.

Sin debate aprobáronse una veintena de acuerdos de escaso interés procedentes de la Permanente.

A instancias del Sr. Latorre quedaron sobre la mesa media docena de dictámenes, los que tenían mayor importancia.

Y cuando llegó el momento de tratar de ciertos puntos del orden del día, para los que es necesario que haya «quorum», hubo que terminar la sesión, porque no había el número de concejales que la ley exige.

Contra esta falta de diligencia se alzó enérgico el Sr. Serrán, censurando a los ediles que desatienden el cumplimiento de sus deberes, con perjuicio evidente para los intereses del vecindario.

El rayo de la muerte

Londres 2.—Ha llegado a Southampton, procedente de los Estados Unidos, el señor Grindel Matthews, inventor del rayo de la muerte.

Interrogado por los periodistas, ha declarado que Inglaterra ha perdido ya toda posibilidad de obtener el privilegio de invención.

«América ha aprovechado la ocasión, y a mí me ha bastado una semana para puntualizar las condiciones de la venta. Regreso a mi casa para recoger todos los documentos útiles, y volveré a los Estados Unidos dentro de seis semanas.»

El Sr. Matthews se ha negado a indicar la cifra en que se le ha comprado la invención.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA numero 32, Apartado de Correos, 707.

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior 70 05

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 05

E de 25.000 50

D de 12.500 75

C de 5.000 75

B de 2.500 75

A de 1.000 90

G y H de 100 y 200 nominales 90

En diferentes series 90

Fla corriente 90

Fla próxima 90

4 por 100 exterior amortizable 85 55

Serie F de 24.000 ptas. nominales. 66

F de 12.000 66 35

D de 6.000 35

C de 3.000 35

B de 2.000 35

A de 1.000 35

G y H de 100 y 200 nominales 35

En diferentes series 35

4 por 100 amortizable 89 50

Serie F de 25.000 ptas. nominales. 50

D de 12.500 50

C de 6.250 50

B de 3.125 50

A de 1.562 50 60

En diferentes series 60

8 por 100 amortizable 95 50

Serie F de 26.000 ptas. nominales. 50

E de 13.000 50

D de 6.500 50

C de 3.250 50

B de 1.625 50 60

A de 812 60

En diferentes series 60

Obligaciones del Tesoro 172 50

A 102 25

B 102 25

Amortizamiento de Madrid. 88

Obligaciones de 1848 91

Expropiaciones interior al 5 por 100 91

Cédulas de Encasche 89 25

Villa Madrid 1908 (Dondas y otros) 88 50

Espronceda de 1914 88 25

Espronceda de 1918 88 25

Banco Hipotecario de España. 93

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 101 45

Ídem íd. al 5 por 100 118 95

Cédulas hipotecarias al 6 por 100 118 95

Espronceda de Marruecos 13 50

Asiones. Valores Industriales 567

Accionés del Banco de España 233

Ídem de la Compañía A. de Tabacos 157

Ídem del Banco Hipotecario 177

Ídem del Hispanoamericano 52

Ídem del Español de Crédito 114

Unión y El Fenix 114

Dona Victoria (Obligaciones) 114

Asesiones americanas 114

Ídem ordinarias 114

MONEDA EXTRANJERA

Francia 36,35

Dólar 100,00

Bolivar 35,5

Libra 33,0

Italia 78,55

Dólar 70,07

México 0,00

Nuevos delegados gubernativos

Se nombran los siguientes:

ALAVA
La Guardia y varios Ayuntamientos de Vitoria: comandante de Infantería D. Daniel Bazán.

ALBACETE
Chinchilla, Casas Ibáñez y La Rada: capitán de Infantería, D. José Díaz de Velasco.
Almansa, Hainín: capitán de Infantería, don Alejandro Alcázar.

ALICANTE
Cocentaina y Jijona: comandante de Artillería, D. Emilio Suñer.
Alcoy y Villena: teniente coronel de Infantería, D. José Gendía.
Denia, Pego y Callosa de Ensarriá: teniente coronel de Infantería, D. Julio de Rivera.
Novelda y Murovía: comandante de Infantería, D. Carlos Estévez.
Orihuela y Dolores: teniente coronel de Infantería, D. Rafael Fiquera.

ALMERIA
Vera, Cuevas de Vera y Scrbs: comandante de Infantería, D. Fernando Serra.
Berja, Canjajar y Gergal: comandante de Infantería, D. Rafael Santa Pau.
Huércel Cueva y Purchena: capitán de Infantería, D. Patricio Asensio.

AVILA
Barco de Avila y Piedrahíta: capitán de Artillería, D. Manuel Morató.
Arenas de San Pedro y Cebreros: capitán de Infantería, D. Avelardo Rivera.

BADAJOS
Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Zafra: comandante de Infantería, don Francisco Gómez.
Fuente de Cantos y Llerena, comandante de Caballería, D. Luis Lerdo.
Aburquerque y Mérida, teniente coronel de Infantería, D. Luis Biezas.
Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena: capitán de Infantería, D. José Abellán.
Castuera y Herrera del Duque: capitán de Infantería, D. Ignacio Muñoz.
Almendralejo y Don Benito: teniente coronel de Infantería, D. Ramón Donoso.

BALEARES
Mancor e Inca: comandante de Infantería, D. Cosme Párral.
Ibiza: comandante de Infantería, D. Manuel Martínez.
Mahón: comandante de Infantería, D. Luis Uher.
Capitán: capitán de Caballería, D. Luis Gilbert.

BARCELONA
Berga y Manresa: capitán de Infantería, don José Fontán.
Igualada: comandante de Infantería, D. Antonio Azplazu.
Vilafra de Penadés y Villanueva y Geltrú: comandante de Infantería, D. José Vistado.
San Feliú de Llobregat: comandante de Infantería, D. Fernando Martí.
Arenas de Mar y Metaró: comandante de Infantería, D. José Fernández.
Vic: teniente coronel de Infantería, D. Desiderio Grafulla.

BURGOS
Briviesca, Miranda de Ebro y Villarcayo: comandante de Infantería, D. Emilio Rodríguez.
Belorado y Salas de los Infantes: capitán de Caballería, D. José María López.
Aranda de Duero y Ros: capitán de Caballería, D. José López de Letona.
Castrogeriz, Lerma y Villadiego: comandante de Caballería, D. José Sánchez Romero.

CACERES
Hervás y Hoyos: capitán de Ingenieros (E. R.), D. Alfredo García Prieto.
Jaramilla y Navalmoral de la Mata: capitán de Infantería, D. Manuel Fernández Manrique.
Lagosán y Trujillo: teniente coronel de Infantería, D. José Hurtado.

CADIZ
Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanúcar de Barrameda: teniente coronel de Infantería, D. Francisco Puig.
Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia y San Fernando: comandante de Infantería, don Arriano Barzo.
Arcos de la Frontera, Grazalema y Ovejas: capitán de Ingenieros, D. Rodrigo de la Izaga.
San Roque y Algeciras: capitán de Ingenieros, D. Ricardo Pérez.

CANARIAS
Icod, La Laguna y La Orotava: teniente coronel de Artillería, D. José Fuentes.
Granadilla: comandante de Infantería, don Esteban Arriaga.

CASTELLON
Morella y Vinaroz: comandante de Artillería, D. Diego Delmás.
Albocácer y San Mateo: capitán de Infantería, D. Carlos Suárez.
Segorbe y Viver: capitán de Infantería, don Joaquín García Reta.

CIUDAD REAL
Almódovar del Campo y Valdepeñas: capitán de Infantería, D. Ramón Pesqueras Zúñiga.
Manzanares e Infantes: comandante de Infantería, D. Francisco Agustín Sierra.
Almadén y Piedrabuena: capitán de Infantería, D. Pedro López.
Alcázar de San Juan y Daimiel: capitán de Ingenieros, D. Nemesio Utrilla.

CORDOBA
Hinojosa del Duque y Pozo Blanco: capitán de Artillería, D. José de la Mata.
Fuente Ovejuna: capitán de Ingenieros, don Julián Azofra Herrera.
Agullar, La Rambla y Montilla: comandante de Caballería, D. Pelegrín Pujol.
Priego y Cabra: comandante de Infantería, D. Rafael Padilla.
Baena y Castro del Río: teniente coronel de Infantería, D. Antonio Gardón.
Lucena y Rute: teniente coronel de Infantería, D. Joaquín La Hoz.

CORUNA
Ferrol, Ortigueira y Puentevedume: capitán de Artillería, D. Antonio Pita.
Muros Nova y Padrón: comandante de Infantería, D. Fermín Alvarez Menéndez.
Santiago: teniente coronel de Infantería, D. Salvador Fernández.
Arzúa y Negreira: capitán de Infantería, D. Alfredo Alfonso.
Betanzos, Corcubión y Ordenes: capitán de Artillería, D. Jesús Quiroga.

CUENCA
Motilla del Palancar y Tarancón, comandante de Artillería, D. Enrique Borrego.
Belmonte y San Clemente: capitán de Infantería, D. Pedro Fernández Ichazo.
Hueste y Priego: Otro de ídem, D. Pedro Berdonces.

El Directorio militar

El Consejo de anoche
Al Consejo de anoche, que terminó a las nueve, siguiendo la costumbre de todos los lunes no concurrió ningún subsecretario. Los vocales se dedicaron al estudio y aprobación de varias ponencias pendientes. El Consejo aprobó el reglamento para el funcionamiento del Tribunal de la Hacienda, e igualmente varias modificaciones en el régimen del Tribunal central administrativo. El Directorio recibió noticias, transmitidas por el propio presidente, de haber llegado a Tetuán y después de haber celebrado varias conferencias las transmitió impresiones muy optimistas de la situación en toda la zona del Protectorado.

Visitas
El ex ministro conservador Sr. Ortuño estuvo anoche en la Presidencia, según manifestó su visita estaba relacionada con asuntos de carácter particular. Después del Consejo el duque del Infantado conferenció con el general Mayendía.

Una nota del Directorio
En la Presidencia del Directorio facilitaron la siguiente nota:
«Viene estos días siendo bofetado de insinuaciones más o menos razonadas la atención que el Gobierno dedica a la liquidación de atrasos revisiones de precios pendientes con la Compañía Transatlántica, o a la renovación de contrato que está a informe y estudio. En esto, como en todo, el Directorio procede a la luz del día, y resolverá con toda imparcialidad y rectitud, sin dejarse impresionar por ninguna clase de campañas.
No hay país que no proteja su marina mercante, si ha de poder competir con las similares extranjeras; ni hay Gobierno consciente que no defienda la vida de sus grandes Empresas, fuentes de absorción y actividad para la riqueza, pero también de trabajo y bienestar para las clases medias y obreras.
El decidido propósito del Directorio de intervenir e inspeccionar las grandes organizaciones mercantiles no es un propósito hostil contra ellas, sino un modo de robustecer la confianza que al país debe inspirar, que en estas intervenciones y en el saludable rigor que emplea en casos de irregularidad o delincuencia encontrarán los ciudadanos la mejor garantía.
Los recientes lamentables casos de quiebras de algunos Bancos, errastra de tiempos turbulentos, no justifican una nevosidad excesiva, pues la Banca española merece, en general, confianza por su solidez y honorabilidad, y sería contraproducente y poco patriótico hacer el juego a los que se complacen en exagerar las dificultades, que con serenidad y espíritu ciudadano serán vencidas fácilmente.
El Gobierno, que dedica la mayor atención al actual momento de la economía nacional, espera recoger nueva prueba de la confianza que al país inspira su gestión por la actitud serena de todos en los momentos actuales»

res Obregón y Jáuregui y el oficial mayor de Albaráceros Sr. Ojeda.

De a Presidencia
Con el presidente interino del Directorio Sr. Marqués de Magaz, despacharon esta mañana en la Presidencia los subsecretarios de los ministerios de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

PRESIDENCIA
Resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de la capital.

HACIENDA
Modificando la constitución del Tribunal Económico Administrativo Central. Aprobando el reglamento orgánico del Tribunal Supremo de la Hacienda pública. Concediendo un crédito extraordinario al vigente Presupuesto de gastos de la Sección 9.ª, ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de 396.274 pesetas. Idem dos transferencias de créditos, improntantes en junto 840.000 pesetas. Idem el vigente Presupuesto de gastos de la Sección 3.ª ministerio de Gracia y Justicia, dos créditos extraordinarios, importantes en junto 96.361 pesetas, y un suplemento de crédito de 18.139 pesetas.

MARINA
Propuesta para el ascenso a sus inmediatos empleos, al teniente coronel D. Vicente Ramírez Suárez, comandante D. Enrique Pérez Navarro y capitán D. Rafael Soto Reguera. Idem para el ascenso al teniente navío de la escala de tierra D. Vicente Pérez Batutene.

EL PELIGRO DE LOS BRASEROS

Cuatro personas asfixiadas
En la casa núm. 50 de la calle de Vallehermoso habitaban, en calidad de porteros, Desiderio Robledo Prada y su mujer, Aureliana Hernández Rodríguez.
El domingo, extrañados los vecinos de que a la hora acostumbrada no se hubieran levantado, temiendo alguna desgracia en vista de que no contestaban a sus llamamientos, avisaron a los guardias, uno de los cuales penetró por una ventana en las habitaciones interiores de los porteros, a los cuales encontró muertos dentro de la cama.
Inmediatamente se dió aviso a la Comisaría, al Juzgado de guardia, que se constituyó en el lugar del hecho inmediatamente, y a la Casa de Socorro, de donde acudió un médico que pudo observar que un brasero de carbón de coke que había en el interior de la habitación había sido la causa de la muerte por asfixia del desventurado matrimonio.
Las ropas de la cama estaban en perfecto orden, y los cadáveres en posición corriente, lo cual indica que la muerte les sorprende sin darse cuenta.
Lo que produjo más admiración es que el niño recién nacido no sufría los efectos de la intoxicación que había matado a sus padres.
El juez de guardia, después de practicar las diligencias de rigor, ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito judicial.
El segundo caso parecido al primero, ocurrió en la barrida del Puente de Valdecañas, calle de Melquiades Biecinco, núm. 26.
En dicha casa vivían Juan Abellán y su tía Francisca Abellán Rodríguez.
El domingo por la noche, después de cenar, se acostaron tía y sobrino en la misma habitación, único que hay en la finca y donde Juan había colocado dos camas.
Como se quejara de frío la anciana Francisca, su sobrino cogió una gran lata de carbón de piedra ardiendo y la metió en el cuarto.
Ayer a criada que diariamente iba a hacer los recodos, alarmada porque no habían la puerta, avisó a la Guardia civil, quien consti-

guó abrir la puerta, hallando muertos al sobrino y a la tía. El primero se encantró fuera de la cama, pues sin duda sintió los efectos mortales de la intoxicación y quiso ponerse en sauo, faltándole las fuerzas cuando llegaba a la puerta.
Un médico que acudió de la Casa de Socorro confirmó que la muerte de Juan y de Francisca había sido por envenenamiento de los gases del ácido carbónico.
El juez acudió al lugar del suceso, y después de practicadas las diligencias precisas ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito del cementerio de Valdecañas, donde hoy se les practicará la autopsia.

Toda la correspondencia debe dirigirse a **Apartado núm. 320**

Este número ha sido sometido a la previa censura

Espectáculos

REAL.—A las 9, Carmen.

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu) —A las 10, Rosas de otoño, por Rosario Pino.—A las 6, Cançonera, por Margarita Xirgu y Las acetunas.

PONTALBA.—A las 6, Mamá es así.—A las 10,15, ¿Pero es posible?

LARA.—A las 6, La vuelta al redil.—A las 10,30, La señorita Primavera.

APOLO.—A las 10,30, Don Quintín el Amargor o El que siempre vientos... y la troupe Etoff.—A las 6, Carmelita.

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática. —A las 6 y 10,30, Los hombres guapos y La perla azul.—A las 10,30, Los autores de mis días.

REINA VICTORIA.—(Compañía Adamuz-González) —A las 6 y 10,30, El hombre que quiere comer.

ALCAZAR.—A las 6, El señor Cero.—A las 10,15, El as.

ESLAVA.—(Catalina Barcenó).—A las 6,15, Torre de marfil y varios números escogidos de la revista El jardín encantado de París. —A las 10,30, Kátia, la ballarina.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, Disraeli.

COMEDIA.—(Compañía cómico dramática) —A las 10,15, La tela.

COMICO.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6, Cuando florezcan los rosales.—A las 10,30 Knock o el triunfo de la medicina.

LATINA.—(Compañía Guerrero Meró) —A las 6, Don Luis Mejía.—A las 10,15 Los chatos.

MARAVILLAS.—(Compañía Alba-Bonate) —A las 6 y 10,30, Mi tía Javiera.

FUENCARAL.—(Compañía Loretó-Chico) —A las 6 y 10,15, Del cielo bajan y Ruperita es el ama.

NOVEDADES.—A las 3, La bejataná.—A las 10,30, El mastín de la Pedrosa.—A las 11,45 La mezuquita.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Luis Esteso, Lepe, Ramper, Venta de esclavos en Túnez, Coquet rías, Blanco, Rosa y Violeta y Mercedes Serós.

CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandiosos espectáculos. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Clamorosos éxitos.

GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos de remonte. El verdadero arte de la pelota.

ALACAJE DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media.

LOS TEATROS

ESPAÑOL
El miércoles por la noche, estreno de «La casa en orden», de Arthur W. Pinero.

INFANTA ISABEL
«Disraeli», clamoroso éxito actual, tarde y noche, a precios populares.

ZARZUELA
La función inaugural tendrá lugar mañana, a las diez y media de la noche, con el estreno de zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros y un intermedio musical, «Por una mujer», libro de Paso y González del Toro y música del maestro Juan B. Lambert.

ROMEA
Mercede Serós, esta gran cantonista de éxitos sorprendentes, variará en esta semana todos sus programas, incluyendo sus más ricas «toilettes», para dar término a su actuación el domingo con un programa sensacional.
Se prepara el estreno de «Aventura de Car naval», «sketch» montado a todo lujo de decorado vestuario e interpretación.

(Continuará.)



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS RECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pa-cífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Molleño, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último; de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para, Ir Ar-

Línea a New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Les Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Tres y cinco diurnales por cena y rotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronei y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales
La Sección que oara estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

